

*Salvo
95*

Guayaquil, 29 de Marzo de 1.996

Señores
DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COHIBA. S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento de las disposiciones legales y al tenor de la resolución N° 90-1-5-3-006 del Superintendente de Compañías, que consta en el R.O. N° 445 de Mayo 28 de 1.990, presento mi informe anual en calidad de Gerente de **COHIBA. S.A.**, en los siguientes términos:

Durante el ejercicio económico de 1.995, la Compañía solamente se dedico a la administración del Bien Inmueble ubicado en Víctor Emilio Estrada 1107 y Jiguas y por el cual obtuvo ingresos mensuales de S/. 4'000.000.00, que es el alquiler de un local comercial. La pérdida obtenida se debe basicamente a los costos financieros por la hipoteca, obtenida con Filanbanco, la misma que genera intereses muy altos.

Sin otro particular y en espera de obtener para el próximo ejercicio resultados más alagadores, quedo de Ustedes.

Muy atentamente,

Eva Arner
Eva Arner Tablada
Gerente



30 ABR 1996